



PROCEDIMIENTO: PLANIFICACION ANUAL DE COLECTAS.

Unidad emisora	
Autor	
Revisado	
Aprobado	
Fecha edición/última revisión	
Fecha próxima revisión	

## 1. INTRODUCCIÓN/OBJETIVO

La elaboración de un programa anual de colectas, permite colaborar en la actualidad y asegurar en un futuro, la cobertura de las necesidades de sangre del Centro Regional.

La colecta externa de donantes voluntarios de sangre permite acercar el banco de sangre a la población, facilitando el acto solidario de donar sin interferir en sus actividades habituales.

Es decir que las colectas externas son una estrategia o herramienta que facilita la concurrencia de donante voluntarios.

El objetivo de este procedimiento es describir las fases necesarias para elaborar un programa anual de colectas de sangre, acorde con las necesidades del Centro, con el mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

## 2. RESPONSABILIDAD

- Coordinador o Referente de Promoción y Planificación.
- Director del Centro Regional.
- Coordinador de Colectas

## 3. MÉTODO

### 3.1. DESARROLLO.

#### a) Definir las necesidades:

Con tres meses de antelación al inicio del programa, la Dirección del Centro definirá, en función de los resultados de ejercicios anteriores, y de los medios humanos y materiales, los objetivos cuantitativos para el nuevo periodo.

Válido hasta			
--------------	--	--	--



b) Análisis de los resultados:

El Coordinador o Referente de Hemodonación, revisará los resultados obtenidos en el estudio de ejercicios anteriores (Comparativa evolución últimos ejercicios) la evolución del número de colectas, de extracciones, del índice de donantes diferidos, de donantes habituales, nuevos y de cantidad de serología reactiva.

c) Estudio de colectas:

El Coordinador o Referente de Hemodonación, en colaboración con los promotores, realizarán un estudio minucioso de cada una de las colectas en el que se definirá la frecuencia temporal, el número de donantes previstos, y las desviaciones esperadas. Teniendo en cuenta las posibilidades de la institución u organismo que nos recibe, los materiales de promoción necesarios y se decidirá el modo en que se realizará la promoción (vía mail, con promotores, etc.)

Se definirán el número de colectas necesarias y las posibles de realizar, y el número de donantes necesarios, en función de los objetivos previstos para el nuevo año y de los resultados obtenidos en anteriores ejercicios.

d) Planificación del calendario o cronograma anual:

El Coordinador o Referente de Promoción y los promotores, confeccionarán un calendario anual, con las fechas posibles para la realización de las campañas.

La planificación de colectas será presentada a Dirección del Centro regional, para su aprobación, con un mes de antelación al inicio del programa (Planificación Anual y seguimiento del Plan de marketing).

#### 4. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

##### 4.1. FORMULARIOS.

- Ficha de Planificación Anual
- Comparativa evolución últimos ejercicios
- Seguimiento diario de colectas
- Cronograma ANUAL de colectas
- Planillas finales para otros departamentos
- Cuadro de seguimiento del Plan de Marketing

#### 5. DISTRIBUCIÓN

- PR. Promoción
- C.C. Coordinador de Colectas
- AD. Dirección
- AC. Calidad.

Válido hasta			
--------------	--	--	--



Ministerio de  
Salud

Presidencia de la Nación

“2009, año de Homenaje a Raul Sclabrini Ortiz”



Plan Nacional de Sangre Vida

	FECHA	MODIFICACIÓN INTRODUCIDA	REVISADO APROBADO

Válido hasta